

06 DE MARZO DEL 2025

ENTIDADES DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL

PRESENTE:

Por este presente se hace constar que al MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO, NO LE APLICA el reactivo:

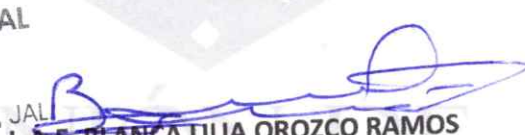
C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieren.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad, que el municipio de Unión de San Antonio, no realizo el inventario físico de los bienes. En el periodo de octubre- diciembre del 2024

ATENTAMENTE



HACIENDA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
LA UNIÓN AVANZA


E. BLANCA LILIA OROZCO RAMOS
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

UNIÓN DE SAN ANTONIO
Administración 2024 - 2027

